Contrato y/o convenio No. S-CI-626-2024

FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL INFORME	MAYO 17 DE 2025
SUPERVISORA	LINA MARCELA RAMIREZ CALVO
COORD. SUPERVISIÓN	LILIANA ASENED CIRO DUQUE
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE NARIÑO
OBJETO:	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO CON ACCIONES AMBIENTALES QUE CONLLEVEN A UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES**”.**
VALOR INICIAL:	$ 15.000.000
VALOR FINAL:	$ 15.000.000
FECHA DE INICIACIÓN:	DICIEMBRE 20 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO 20 DE 2025
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE NARIÑO
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
SUSPENSIONES:	NA
PLAZO FINAL:	CINCO (5) MESES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE NARIÑO
DIRECCION:	Cl. 10 #10-15, Nariño, Antioquia
TELEFONO:	3137158166- (604) 8680179
E-MAIL:	alcaldia@nariño-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL:	ÉRIKA CARDONA PÉREZ

INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA TÉCNICA

El convenio con objeto: “FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO CON ACCIONES AMBIENTALES QUE CONLLEVEN A UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES” , presentó las siguientes actividades a ejecutar:

			COSTOS	
ACTIVIDAD	**ITEM**	**CANT.**	**UNITARIO**	**TOTAL**

ISO 9001 SC 1544-1 ISO 14001 SA 159-1 Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

Realización de diagnósticos y formulación de proyectos en el aplicativo Web Bpiac de CORNARE.	Documentos de Planeación	4	500.000	2.000.000
Capacitaciones a las Juntas Administradoras de los Acueductos rurales, con respecto al programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA.	Taller	5	500.000	2.500.000
Sensibilización a la comunidad en general, sobre conservación y protección de los recursos naturales, cambio climático y todo lo relacionado con el uso racional de plaguicidas.	Taller	5	500.000	2.500.000
Apoyo en logística de las reuniones enmarcadas para el Comité Interinstitucional De Educación Ambiental Municipal -CIDEAM.	Taller	3	500.000	1.500.000
Acompañamiento a funcionarios de CORNARE en la realización de visitas relacionadas con quejas y/o trámites, permisos ambientales.	Diagnóstico (documento)	2	250.000	500.000
Diagnóstico a los acueductos rurales del municipio en el componente administrativo.	Diagnóstico (documento)	5	300.000	1.500.000
Apoyo logístico y de oficina.	Servicio de atención al ciudadano	5	900.000	4.500.000

Para el caso del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- **Apoyo logístico y de oficina.**

Para el periodo del informe se realizó apoyo logístico y administrativo para optimizar la ejecución y organización de las diferentes actividades que se manejan en la oficina ambiental del municipio de Nariño.

Es así como se apoyó en la organización del archivo físico y digital, facilitando el acceso a la documentación y la gestión de correspondencia.

Así mismo se realizaron las siguientes actividades para el fortalecimiento de la oficina ambiental:

Para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 y 30 de abril de 2025, se realizó el apoyo logístico y administrativo para optimizar la ejecución y organización de las diferentes actividades que se manejan en la oficina agroambiental del municipio de Nariño.

Es así como se apoyó en la organización del archivo físico y digital, facilitando el acceso a la documentación y la gestión de correspondencia.

Así mismo se realizaron las siguientes actividades para el fortalecimiento de la oficina ambiental:

- El pasado 02 de abril siendo las 10:00 a.m. se participó en el municipio de Sonsón en una jornada de capacitación sobre el Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

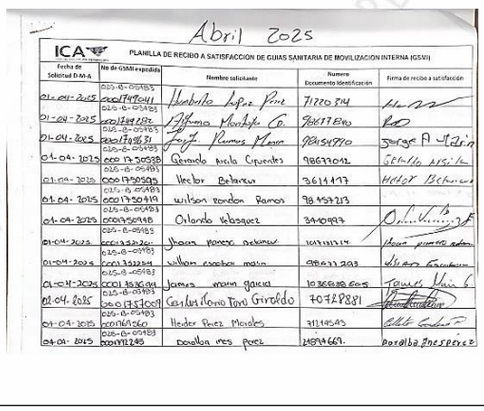
ver anexo 1. Listado de asistencia), así como en temas relacionados con los trámites ambientales. Durante la actividad, se abordaron aspectos clave para promover el uso racional del recurso hídrico, se presentaron lineamientos para la formulación e implementación del plan en los diferentes municipios



- Los días 29 y 31 de abril del presente año, se realizó el acompañamiento en la expedición de guías ganaderas, con el objetivo de facilitar la movilización de ganado tanto hacia la feria municipal como a los diferentes predios de la región.

Durante la jornada, se llevó a cabo la emisión de aproximadamente 125 guías ganaderas, garantizando el cumplimiento de los requisitos sanitarios y normativos exigidos para el transporte de animales. Además, se recibió información directa sobre60 nacimientos de bovinos, los cuales fueron registrados en la plataforma SINIGAN (Sistema Nacional de Identificación y Gestión de Ganado Bovino), asegurando así un control eficiente y actualizado de la base de datos de cada ganadero.





SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

- **Diagnóstico a los acueductos rurales del municipio en el componente administrativo.**

El pasado 01 de abril, se continúo con el proceso de diagnóstico de los acueductos rurales, una iniciativa que busca evaluar el estado actual de los sistemas de abastecimiento de agua en las comunidades rurales. Este trabajo se está llevando a cabo en coordinación con los presidentes de las juntas administradoras de los acueductos, quienes están proporcionando información clave sobre la infraestructura, operación y necesidades de cada sistema.

El objetivo es realizar el diagnostico de los acueductos rurales del municipio, evaluando su estructura organizativa, procesos de gestión y cumplimiento de normativas para fortalecer la administración y sostenibilidad de los sistemas del agua.

En el mes de abril se dio registro a un acueducto, vereda Montecristo (Ver Anexo 2)

- **Capacitaciones a las Juntas Administradoras de los Acueductos rurales, con respecto al programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA.**

El pasado 07 de abril siendo las 11:00 a.m. se realizó capacitación respecto al programa de uso eficiente y ahorro del agua -PUEAA-con la junta administradora del acueducto de la vereda el Caraño, Durante la jornada se socializaron los principios y objetivos del programa, así como las estrategias para fomentar el uso racional del recurso hídrico en la comunidad. La participación activa de los miembros de la junta permitió resolver inquietudes y fortalecer su compromiso con la gestión eficiente del acueducto y la conservación del recurso hídrico en la vereda, se llevó a cabo una actividad donde cada uno de los asistentes debía establecer un compromiso con el acueducto. Dando por terminada esta capacitación a la 1:00 p.m. (ver anexo 3)



El pasado 24 de abril siendo la 01:00 p.m. se realizó capacitación respecto al programa de uso eficiente y ahorro del agua -PUEAA-con la junta administradora del acueducto de la vereda el Limón, Durante la jornada se socializaron los principios y objetivos del programa, así como las estrategias para fomentar el uso racional del recurso hídrico en la comunidad. La participación activa de los miembros de la junta permitió resolver inquietudes y fortalecer su compromiso con la gestión eficiente del acueducto y la conservación del recurso hídrico en la vereda. Dando por terminada la capacitación a las 3:00 p.m. (ver Anexo 4)

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare



- **Sensibilización a la comunidad en general, sobre conservación y protección de los recursos naturales, cambio climático y todo lo relacionado con el uso racional de plaguicidas.**

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

- **Apoyo en logística de las reuniones enmarcadas para el Comité Interinstitucional De Educación Ambiental Municipal -CIDEAM.**

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

- **Realización de diagnósticos y formulación de proyectos en el aplicativo Web Bpiac de CORNARE**.

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

- **Acompañamiento a funcionarios de CORNARE en la realización de visitas relacionadas con quejas y/o trámites, permisos ambientales.**

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

En el marco de la supervisión y/o interventoría técnica deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que el convenio a la fecha fue ejecutado de acuerdo a lo inicialmente planteado en contrato y/o convenio, sin que se hubiese presentado variaciones en cuanto a especificaciones técnicas, obras adicionales, mayores cantidades de obra, entre otros.
2. A continuación, se cita cada uno de los productos y/o cumplimiento de requisitos que debía cumplir el contratista:

Obligación 6.2 de los estudio previos	Evidencia dentro del expediente
Listados de asistencia	x
Registro fotográfico	x

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

En el marco de la supervisión y/o interventoría administrativa deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que el Municipio de Nariño, celebro directamente los siguientes contratos y/o convenios. Los soportes fueron adjuntados en el primer informe:

No. Contrato	Fecha	Objeto	Contratista
CPS-034-2025	1/02/2025 AL 20/05/2025	Fortalecer la gestión ambiental y de atención al ciudadano en el municipio de Nariño con acciones ambientales que conlleven a un mejor manejo de los recursos naturales	Yiceth Caterine Díaz Gómez

2. Que, a la fecha, se han realizado dos informes y/o recibo a satisfacción de supervisión. Informes y/o recibos a satisfacción que dan cuenta del cumplimiento total de las actividades planteadas.

Número	Informe supervisión	Recibo a satisfacción	Fecha
1	x		Marzo 18 de 2025
2	x		Abril 11 de 2025
3	x		Mayo 19 de 2025

3. Que, a la fecha se recibió por parte del Municipio de Nariño, se han recibido dos informes que acreditan el cumplimiento a satisfacción de las actividades.

Informe contratista	Fecha
1	Marzo 18 de 2025
2	Abril 11 de 2025
3	Mayo de 2025

4. El plazo de ejecución del convenio no ha sido objeto de modificación durante su ejecución.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA FINANCIERA Y CONTABLE

Con el presente informe se realiza el pago por valor de $ 2.200.000 ($ 1.840.000 de Cornare y $360.000 del municipio), es decir que se tuvo un avance en la ejecución presupuestal del contrato del 47.67% un avance físico de 48.27%.

En el marco de la supervisión y/o interventoría financiera y contable deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que con el presente informe de ejecución del contrato y/o convenio la supervisión certifica haber recibido a satisfacción las actividades objeto del convenio y por lo tanto se genera el siguiente pago, el cual se realizó acorde a la forma de pago establecida en los estudios previos, es decir Cornare, cancelará al Municipio conforme a las actas de avance elaboradas por el supervisor de lo realmente ejecutado en el proyecto.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

No. de Acta	Fecha acta	Valor pagado por Cornare	Valor pagado por el municipio	Valor pagado otros	Total, pagado en acta
1	18/03/2025	$ 2.040.000	$ 360.000	NA	$ 2.400.000
2	11/04/2025	$ 2.190.000	$ 360.000	NA	$ 2.550.000
3	17/05/2025	$ 1.840.000	$ 360.000		$ 2.200.000
GRAN TOTAL		$ 6.070.000	$ 1.080.000		$ 7.150.000

El valor del convenio / contrato no ha sido objeto de modificación (adición en recursos) a la fecha

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA JURÍDICA

En el marco de la supervisión y/o interventoría jurídica deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Teniendo en cuenta que se trata de un convenio interadministrativo, no le aplican garantías
2. Los riegos identificados, tipificados y asignados en la matriz de riesgos, no se han materializado durante la ejecución del convenio/contrato.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

En la ejecución del contrato, se dio cumplimiento al manejo ambiental y los controles de Seguridad y Salud ocupacional definidos según el F-SG-56 “Manejo Aspectos e Impactos Ambientales, Peligros y riesgos ocupacionales”.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

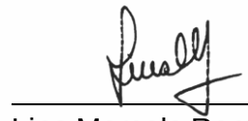
En el expediente del convenio – contrato No 626-2024 reposan todos los documentos que dan cuenta de la ejecución total y ha entera satisfacción del objeto convenido y/o contratado.
En el aplicativo web bpiac, se encuentra toda la información que da cuenta del avance y ejecución del convenio.

Todos los documentos relacionados, así como los atinentes con la ejecución del convenio – contrato se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP II.

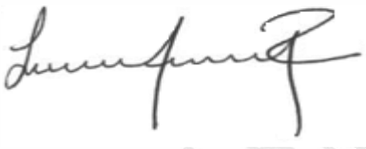
ANEXOS

Anexo 1. Listado de asistencia capacitación
Anexo 2. Diagnostico acueducto Montecristo
Anexo 3. Lista asistencia vereda El Caraño
Anexo 4. Lista asistencia vereda El Limón
Anexo 5. Informe municipio
Anexo 6. Documentos para pago

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare



Lina Marcela Ramírez Calvo
Supervisora



Liliana Asened Ciro Duque
Coordinadora de la supervisión